

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**SERRANILLOS DEL VALLE**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Decreto de Alcaldía n.º 250/2026.

D. Rubén Fernández Díaz, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, al amparo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 y 23 de la Ley 7/85, de 2 abril, Reguladora de las Bases del régimen Local y el artículo 3.d), 46 y 47, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente,

RESUELVO

Único.—Modificar el decreto de Alcaldía 993/2025, de 3 de octubre de 2025, en el siguiente sentido:

— Tercer teniente de alcalde: D. Armando Alonso Sáez.

En Serranillos del Valle, a 27 de febrero de 2026.—El alcalde, Rubén Fernández Díaz.

(03/3.157/26)

